CÁMARA DE DIPUTADOS
LX LEGISLATURA

COMISION DE ECONOMIA

ACTA DE LA REUNIÓN PLENARIA
COMPARECENCIAS

Siendo las 10:00 horas del día 14 de febrero de 2007, en el Edificio "G", salón "C", se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Economía, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 9 de febrero del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Intervención del Doctor Eduardo Pérez Motta, Presidente de la Comisión Federal de Competencia.
   - 3.1 Sesión de preguntas por los Diputados.
     - a) Grupo Parlamentario de Convergencia.
     - b) Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
     - c) Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
     - d) Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
   - 3.2 Sesión de respuestas por el Presidente de la Comisión Federal de Competencia Económica.
   - 3.3 Sesión de preguntas por los Diputados.
     - a) Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
     - b) Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
     - c) Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
     - d) Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
     - e) Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
   - 3.4 Sesión de respuestas por el Presidente de la Comisión Federal de Competencia Económica.
4. Intervención del Licenciado Antonio Morales de la Peña, Procurador Federal del Consumidor.
   - 4.1 Sesión de preguntas por los Diputados.
     - a) Grupo Parlamentario de Convergencia.
     - b) Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
     - c) Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
     - d) Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
   - 4.2 Sesión de respuestas por el Procurador Federal del Consumidor.
   - 4.3 Sesión de preguntas por los Diputados.
     - a) Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
     - b) Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
     - c) Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
     - d) Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
     - e) Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
   - 4.4 Sesión de respuestas por el Procurador Federal del Consumidor.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

5.1 Dictamen a la Iniciativa que reforma el artículo 5° de la Ley que declara Reservas Mineras Nacionales los Yacimientos de Uranio, Torio y las demás substancias de las cuales se obtengan Isótopos Hendibles que puedan producir Energía Nuclear.

5.2 Dictamen a la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Minera.

6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum.

El Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio, Secretario de la Comisión realiza la verificación del Quórum, encontrándose presentes los diputados: Ricardo Rodríguez Jiménez, Ernesto Ruiz Velasco de Lira, Alejandro Sánchez Camacho, Víctor Gabriel Varela López, Joaquín Humberto Vela González, Javier Martín Zambrano Elizondo, Miguel Ángel González Salum, Luis Xavier Maawad Robert, Martín Malagón Ríos, Dora Alicia Martínez Valero, Octavio Martínez Vargas, Susana Monreal Ávila, Eduardo Ortiz Hernández, Miguel Ángel Peña Sánchez, Carlos Alberto García González, Antonio Berber Martínez, Integrantes, y los Diputados secretarios, Jorge Godoy Cárdenas, Enrique Serrano Escobar, Arnulfo Elías Cordero Alfonzo, Fausto Fluvio Mendoza Maldonado, Jorge Alejandro Salum del Palacio, Carlos Armando Reyes López y la Diputada Presidenta de la Comisión Adriana Rodríguez Vizcarra Velázquez.
Se encuentran presentes veintidós Diputados Federales Integrantes de la Comisión de Economía por los que existe quórum para el inicio de los trabajos.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
El Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio, da lectura al orden del día sometiéndolo a la votación, la cual es aprobada por unanimidad de los Diputados presentes.

3. Intervención del Doctor Eduardo Pérez Motta, Presidente de la Comisión Federal de Competencia.

La Diputada Presidenta, Adriana Rodríguez Vizcarra Velázquez da la bienvenida al Doctor Eduardo Pérez Motta y señala que la comparecencia fue motivada por la Proposición con Punto de Acuerdo que hizo el Dip. Octavio Martínez Vargas del GPPRD, mediante el cual se solicita la Comparecencia de los Titulares de la Comisión Federal de Competencia y de la PROFECO, para que expliquen las Políticas públicas que han implementado para contener el alza en el precio de la tortilla en el territorio nacional.

El Doctor Eduardo Pérez Motta hace mención de las acciones realizadas:

La demanda de maiz se ha mantenido, pero la oferta se ha visto alterada por tres factores:

1. El descubrimiento de nuevos usos como energético.
2. En el sector maiz tortilla, hay intervenciones a lo largo de la cadena productiva por parte del estado que tienen un impacto en el precio de este insumo
3. Existen problemas de competencia en el sector

- En el 2004 se hicieron investigaciones, y sancionaron asociaciones de industriales de la masa y la tortilla, sobre todo por practicas de colusión y afectar la oferta e impactar sobre el precio.
- En 2005 no se le autorizo a MASECA la compra de AGROIMSA, debido a que concentraba demasiado en una sola empresa el control de la oferta en el mercado.
- La segunda practica que se pretende documentar y que sanciona la comisión es el abuso del Poder substancial, es decir que una empresa que tiene poder de mercado y realiza acciones para desplazar de manera indebida a sus competidores.

3.1 Sesión de preguntas por los Diputados.

Participaron en esta sesión de preguntas:

a) El Diputado Jorge Godoy Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Convergencia.
b) La Diputada Susana Monrreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
c) El Diputado Miguel Ángel González Salum del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
d) El Diputado Martín Malagón Ríos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

3.2 Sesión de respuestas por el Presidente de la Comisión Federal de Competencia Económica.

El Doctor Eduardo Pérez Motta de respuesta a los cuestionamientos formulados en las intervenciones de los Diputados.

- La importancia de las investigaciones que hace la comisión radica en que se tienen elementos de prueba para aplicar la ley, a quien sea dentro de la cadena maiz-tortilla, y que puede ser desde el productor hasta la colusión de tortillerías, a veces con el simple inicio de investigaciones muchas empresas modifican su comportamiento.
- Se debe aplicar lo que dice el articulo 28 constitucional y acabar con los privilegios a todos los niveles.
- La comisión de competencia no interviene de inmediato porque carece de ciertas herramientas, entre ellas las de carácter cautelar , sin embargo las empresas se

pueden amparar y están dentro de su derecho de hacerlo. Pero cuando tiene los elementos hace la denuncia correspondiente al Ministerio Público para que la PGR pueda operar.

3.3 Sesión de preguntas por los Diputados.

Participaron en esta última sesión de preguntas:

a) La Diputada Dora Alicia Martínez Valero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
b) El Diputado Octavio Martínez Vargas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
c) El Diputado Enrique Serrano Escobar del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
d) El Diputado Joaquín Vela González del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
e) El Diputado Luis Javier Maawad Robert del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

3.4 Sesión de respuestas por el Presidente de la Comisión Federal de Competencia Económica.

En esta última sesión de respuestas el Doctor Eduardo Pérez Motta realiza las siguientes acotaciones:

- La Comisión Federal de Competencia recibió herramientas con la pasada reforma a la ley de la materia, sin embargo es necesario hacerles llegar a la brevedad una serie de reflexiones para comentar a cerca de las que hace falta implementar.
- La comisión ha emitido opiniones respecto de diferentes temas, dirigidas a diferentes actores, estas opiniones van encaminadas a promover el aumento de oferentes en el mercado y esto impacta en los precios de los bienes y servicios que ofrecen, beneficiando a la mayor cantidad de población.

4. Intervención del Licenciado Antonio Morales de la Peña, Procurador Federal del Consumidor.

La Diputada Adriana Rodríguez Vizcarra Velázquez da la bienvenida al Licenciado Antonio Morales de la Peña y le cede el uso de la palabra.

El Licenciado Antonio Morales de la Peña realiza una presentación de las acciones que la PROFECO ha venido llevando a cabo en el tema objeto de la comparecencia.

- La PROFECO, ha enfrentado el problema del precio de la tortilla con los tres mecanismos que ha desarrollado a lo largo del tiempo:
- Ha realizado un trabajo preventivo de educación, información orientación y apoyo a los consumidores en todo el país.

Se han llevado a cabo acciones de verificación y vigilancia para proteger a los consumidores haciendo que los proveedores cumplan puntualmente con la ley y su responsabilidad social.

- Se realiza un monitoreo de la publicidad y atención a las denuncias que se reciben a nivel nacional.
- El 8 de enero del presente año, inició el programa nacional de verificación y vigilancia a tortillerías, el 14 inicio el Programa Nacional de Verificación de Centros de Acopio, Distribución y Almacenamiento de maíz. El resultado de este programa hasta ahora es que al 46% de estos almacenes y centros de acopio, se les ha iniciado un procedimiento administrativo por diversas practicas sancionadas por la ley.
- Adicionalmente el 18 de enero el Presidente de la República suscribió con empresarios y productores un acuerdo por el que se instrumentaron 13 acciones para hacer frente al alza del precio de estos productos.
- Se han realizado hasta la fecha cinco mil noventa y tres visitas de verificación, resultando quinientos noventa y tres locales comerciales con practicas abusivas hacia el consumidor, resultando las sanciones acreditadas en multas.

4.1 Sesión de preguntas por los Diputados.

Participaron en esta sesión de preguntas:

a) El Diputado Jorge Godoy Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Convergencia.
b) El Diputado Salvador Ruíz Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
c) El Diputado Arnulfo Elías Cordero Alfonzo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
d) El Diputado Antonio Berber Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

4.2 Sesión de respuestas por el Procurador Federal del Consumidor.

El Licenciado Antonio Morales de la Peña de respuesta a los cuestionamientos formulados en las intervenciones de los Diputados.

- La denuncia telefónica es de vital importancia en el trabajo que hace la dependencia. Una vez vencida la vigencia del acuerdo se puede implementar otro dependiendo de los resultados.
- Se han presentado las denuncias penales para que la autoridad haga las investigaciones, y los afectados tendrán que comprobar con los flujos de entras y salidas, si realmente estaban haciendo el acaparamiento o era su funcionamiento normal de almacenamiento.
- La PROFECO seguirá trabajando con los elementos de que dispone frenando precios exagerados, y detectando irregularidades para proteger a los consumidores.

4.3 Sesión de preguntas por los Diputados.

Participaron en esta última sesión de preguntas:

a) El Dip. Ricardo Rodríguez Jiménez , del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
b) Dip. Joaquín Vela González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
c) Dip. Víctor Varela López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
d) Dip. Enrique Serrano Escobar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
e) Dip. Carlos Armando Reyes López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

4.4 Sesión de respuestas por el Procurador Federal del Consumidor.

En esta última sesión de respuestas Licenciado Antonio Morales de la Peña hace algunas precisiones:

- La ley da atribuciones a PROFECO, de intervenir en casos particularmente graves, y además cuando se trata de productos de consumo básico, la PROFECO intervino dentro de su ámbito legal y con las herramientas de que dispone para ello.
- La denuncias telefónicas han sido de gran ayuda para identificar lugares donde posiblemente se están dando practicas que lesionan al consumidor, es decir, si se encontraron tortillerías que vendían el Kilo a 18 pesos, estas debian justificar porque dan tal alto el precio, y de no hacerlo incurren en practicas comerciales abusivas, que es una de las actividades tipificadas y sancionadas por la PROFECO.
- El monto de las multas, lo establece la ley una vez que se acredito la comisión del delito, e incluso se prevé una sanción mayor a quienes reinciden.

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

5.1 Dictamen a la Iniciativa que reforma el articulo 5° de la Ley que declara Reservas Mineras Nacionales los Yacimientos de Uranio, Torio y las demás substancias de las cuales se obtengan Isótopos Hendibles que puedan producir Energía Nuclear.

El Dip. Carlos Armando Reyes López, dio lectura al primer resumen de proyecto de dictamen sometiéndolo a consideración del pleno de la Comisión.

En votación económica por unanimidad de los Diputados presentes se aprueba desechar el dictamen en virtud de que la ley minera ha sufrido diversas reformas recientemente, que ya subsanan la intención del legislador con este proyecto.

5.2 Dictamen a la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Minera.

El Dip. Carlos Armando Reyes López, dio lectura al primer resumen de proyecto de dictamen sometiéndolo a consideración del pleno de la Comisión.

En votación económica por unanimidad de los Diputados presentes se aprueba desechar el dictamen en virtud de que contradice la Constitución Federal en su Artículo 27 y su ley reglamentaria en materia nuclear, que señala que no se otorgaran concesiones ni contratos y la nación llevará a cabo la explotación de esos productos, por lo que no existe razón para establecer un porcentaje de participación para los ayuntamientos.

6. Asuntos Generales.

Se informa que se cambia la fecha del "Foro Económico de la Frontera Norte" al 18 de abril, debido al cambio de las sesiones del Congreso.

La Diputada Susana Monrreal Ávila del Grupo Parlamentario del Partido de la revolución Democrática, solicita la información en materia de salud que quedó pendiente en la pasada sesión.

La Diputada Adriana Rodriguez Vizcarra Velázquez, presidenta de la Comisión, señala que en reunión de Mesa Directiva, el Diputado Éctor Ramírez Barba, presidente de la Comisión de Salud, expuso las razones que esa comisión tomó en cuenta para votar en contra del dictamen y en todo caso se verificará con el Diputado Éctor Barba la información que haga falta en materia de salud.

7. Clausura de la sesión.

Agotados los asuntos del Orden del Día, la Diputada Adriana Rodríguez Vizcarra clausuró la sesión siendo las 19:15 horas del día y lugar de su inicio.

DIPUTADA ADRIANA RODRÍGUEZ VIZCARRA VELÁZQUEZ
PRESIDENTE

CÁMARA DE DIPUTADOS
LX LEGISLATURA

COMISION DE ECONOMIA

ACTA DE LA REUNIÓN PLENARIA
COMPARECENCIAS

DIPUTADO ARNULFO ELIAS CORDERO ALFONZO
SECRETARIO

DIPUTADO JORGE GODOY CÁRDENAS
SECRETARIO

DIPUTADO FAUSTO FLUVIO MENDOZA MALDONADO
SECRETARIO

DIPUTADO CARLOS ARMANDO REYES LÓPEZ
SECRETARIO

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
SECRETARIO

DIPUTADO ENRIQUE SERRANO ESCOBAR
SECRETARIO